

República de Panamá

CONSEJO DE GABINETE

RESOLUCIÓN DE GABINETE N.º25

De 10 de abril de 2019

Que acuerda el nombramiento de un director en la Junta Directiva del Fondo de Promoción Turística

EL CONSEJO DE GABINETE
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley 9 de 14 de marzo de 2017, se creó el Fondo de Promoción Turística, que será manejado a través de un fideicomiso de administración, con el objetivo de financiar la promoción internacional del país como destino turístico, para mejorar la actividad turística de la República de Panamá, a través de todos los medios y estrategias que se requieran;

Que el artículo 5 de la precitada Ley, establece que el Fondo de Promoción Turística, tendrá una Junta Directiva, que será el órgano gestor de sus activos y cuyo objetivo será definir la política de inversiones del Fondo;

Que el artículo 7 de la Ley 9 de 2017, establece que la Junta Directiva del Fondo de Promoción Turística, estará integrada por siete directores, de los cuales cinco serán nombrados por el Presidente de la República, con acuerdo del Consejo de Gabinete;

Que, de acuerdo a la norma citada, para la designación de los primeros directores, el Órgano Ejecutivo haría los nombramientos en forma escalonada de la siguiente manera: tres por un período de tres años y dos por un período de siete años;

Que mediante Resolución de Gabinete N.º91 de 20 de septiembre de 2018, se acordó el nombramiento de cuatro directores del Fondo de Promoción Turística;

Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario nombrar al quinto director del Fondo de Promoción Turística designado por el Presidente de la República, con acuerdo del Consejo de Gabinete,

RESUELVE:

Artículo 1. Se acuerda el nombramiento de **AUGUSTO RAMÓN AROSEMENA MORENO**, con cédula de identidad personal N.º8-724-907, como director ante la Junta Directiva del Fondo de Promoción Turística, por un periodo de tres (3) años.

Artículo 2. Esta Resolución de Gabinete comenzará a regir a partir de su promulgación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019).



JUAN CARLOS VARELA R.
Presidente de la República

El ministro de Gobierno,

CARLOS RUBIO

La ministra de Relaciones Exteriores,



ISABEL DE SAINT MALO DE ALVARADO

El ministro de Economía y Finanzas,
encargado

JORGE DAWSON

El ministro de Educación,



RICARDO PINZÓN

El ministro de Obras Públicas,



RAMÓN AROSEMENA

El ministro de Salud,



MIGUEL MAYO DI BELLO

El ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral,



ZULPHY SANTAMARÍA

El ministro de Comercio e Industrias,



NÉSTOR GONZÁLEZ

El ministro de Vivienda y Ordenamiento
Territorial,



MARTIN SÛCRE CHAMPSAUR

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



EDUARDO ENRIQUE CARLES

La ministra de Desarrollo Social,



MICHELLE M. MUSCHETTZ

El ministro para Asuntos del Canal,



ROBERTO ROY

El ministro de Seguridad Pública,

JONATTAN DEL ROSARIO

El ministro de Ambiente,



EMILIO SEMPRIS



JORGE LUIS GONZÁLEZ
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete